



ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO
(Art. 24 y 25 Ley 909 de 2004)



Identificación del empleo a proveer: Auxiliar Administrativo Código 407 grado 02. Donde se ubique el empleo. Una (1) Plaza. Perfil 144

Requisitos de Formación Académica: Título de Bachiller

Requisitos de Experiencia: Doce (12) meses de experiencia

Fecha y lugar de fijación desde 07 NOV 2019 **hasta:** 14 NOV 2019 **en la Cartelera de la Dirección Administrativa de Talento Humano.**

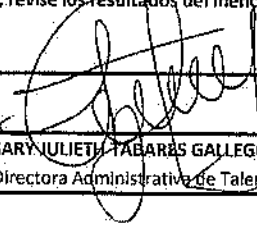
Nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular	Formación académica registrada	Experiencia	Aptitudes y habilidades	Sanción disciplinaria	Última evaluación del desempeño laboral 2018-2019
MUÑOZ ZAPATA HECTOR MANUEL	Conductor 480-01	Bachiller academico			NO	Sobresaliente
CHICA MARTINEZ OSCAR DARIO	Conductor 480-01	Bachiller academico			NO	Sobresaliente
MAZO GALLEGU RODRIGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	derecho			NO	Sobresaliente
CALDERON RAMIREZ JUAN FERNANDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	derecho			NO	Sobresaliente
HENAO SILVA CARIDAD DEL SOCORRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	Bachiller academica			NO	Sobresaliente
LÓPEZ LILIANA MARÍA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	Bachiller academica			NO	Sobresaliente
VERA VALDERRAMA BEATRIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	Bachiller academica			NO	Sobresaliente
HOYOS VILLEGAS IVAN DARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	tecnologo en gobierno local			NO	Sobresaliente
HERNANDEZ GUTIÉRREZ LEON DARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	Bachiller academica			NO	Sobresaliente
AGUIAR PARRA BEATRIZ ELENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	tecnica en secretariado contable sistematizado			NO	Sobresaliente
MEDINA PATIÑO MARIA MARLENY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	tecnologa en archivistica			NO	Sobresaliente
RAMIREZ CEBALLOS SILVIA ELENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	Tecnica en enfermeria auxiliar, técnica en secretariado gerencial contable sistematizado y tecnica laboral por competencias en tránsito y transporte terrestre			NO	Sobresaliente
ZAPATA PAREJA JOSE ROBERTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	tecnico profesional en desarrollo social y salud comunitaria			NO	Sobresaliente
PEMBERTY ACEVEDO OSWALDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	Bachiller academica			NO	Sobresaliente
PINEDA MORALES MONICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	tecnologa en procedimientos judiciales			NO	Sobresaliente
HERNANDEZ ARROYAVE JAIME ALBERTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	tecnologa en procedimientos judiciales			NO	Sobresaliente
LONDOÑO LONDOÑO CARLOS AICARDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	tecnologo en archivistica			NO	Sobresaliente
COSSIO LUZ DAMARIS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	Basica primaria			NO	Sobresaliente

RESULTADO:En cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2004 y sus Decretos reglamentarios y demás normas y directrices sobre el tema emitidas por la CNSC, se analizó el cumplimiento de los funcionarios con evaluación ordinaria en el nivel SOBRESALIENTE del último periodo 2018-2019, que fueron recepcionadas por la Dirección Administrativa de Talento Humano, en cumplimiento de los requisitos exigidos por la normatividad vigente para acceder por derecho preferencial al Encargo, para proveer el empleo señalado en la en la parte superior de este formato. El resultado de dicho estudio es: Que EXISTEN los siguientes funcionarios que cumplen con los requisitos para tener derecho al nombramiento en Encargo para el empleo analizado, a saber: MUÑOZ ZAPATA HECTOR MANUEL, CHICA MARTINEZ OSCAR DARIO, MAZO GALLEGU RODRIGO, CALDERON RAMIREZ JUAN FERNANDO, HENAO SILVA CARIDAD DEL SOCORRO, LÓPEZ LILIANA MARÍA, VERA VALDERRAMA BEATRIZ, HOYOS VILLEGAS IVAN DARIO, HERNANDEZ GUTIÉRREZ LEON DARIO, AGUIAR PARRA BEATRIZ ELENA, MEDINA PATIÑO MARIA MARLENY, RAMIREZ CEBALLOS SILVIA ELENA, ZAPATA PAREJA JOSE ROBERTO, PEMBERTY ACEVEDO OSWALDO, PINEDA MORALES MONICA, HERNANDEZ ARROYAVE JAIME ALBERTO y LONDOÑO LONDOÑO CARLOS AICARDO, a quienes se les concede un plazo hasta el día ----- de ----- de 2019, para que manifiesten por escrito la aceptación o rechazo de ésta postulación. En caso de aceptación, se les convocará a una prueba de aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a proveer; en el evento en que no superen dicha prueba se procederá a proveer el empleo en forma transitoria mediante nombramiento provisional.

NOTA: Para garantizar los principios de igualdad, transparencia, publicidad y confiabilidad en el proceso de verificación sobre el cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de ENCARGO, se publica este estudio por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera institucional de la Dirección de Talento Humano término durante el cual se puede solicitar revisión del resultado de dicho estudio. Al cabo de los cinco (5) días sin que se haya presentado solicitud de revisión alguna contra el resultado del estudio, este se considera definitivo. En caso de que un servidor de carrera administrativa se considere afectado con el resultado del estudio de verificación, podrá acudir ante el nominador dentro de los cinco (5) días hábiles en que transcurre la publicidad del estudio inicial, para que éste, con base en las pruebas y argumentos presentados, revise los resultados del mencionado estudio, para el cual contará con tres (3) días. En el estudio solo se tienen en cuenta los funcionarios inscritos en carrera administrativa que ocupen los cargos de los cuales son titular.



ADRIANA MARÍA SALAS MORENO
Alcaldeza Encargada



SARY JULIETA TABARES GALLEGO
Directora Administrativo de Talento Humano